

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): Luis Ernesto Carles R. Núm. Cédula: 2-147-67
Cargo: Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral No. Plan. 01 No. Posic. 01
Fecha de la Misión: Desde: 02 de junio, 2017 Hasta: 17 de junio, 2017
Número de Cheque: No. ACH X Monto: B/. 10,500.00

Misión Oficial: Participación en calidad de Presidente en la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y 330ª. Reunión del Consejo de Administración.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Integrar la Delegación Nacional Tripartita, por el sector gubernamental, como Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral y Presidente de la Conferencia, en Misión Oficial relativa a la celebración de la 106ª. Conferencia Internacional del Trabajo (5-16 de junio de 2017) y en la 330ª. Sesión del Consejo de Administración (17 de junio), ambos órganos políticos de la Organización Internacional del Trabajo, en Ginebra, SUIZA.

Los Estados Miembros de la OIT se reúnen en la Conferencia Internacional del Trabajo, la cual tiene lugar cada año en Ginebra, Suiza, durante el mes de junio.

Cada Estado Miembro está representado por una delegación integrada por delegados gubernamentales, un delegado empleador y un delegado trabajador, más sus consejeros técnicos respectivos; los delegados empleador y trabajador se designan de acuerdo con las organizaciones nacionales más representativas de los empleadores y de los trabajadores.

AGENDA DE TRABAJO (Reuniones – Intervenciones – Designaciones)
Designaciones del Equipo de Trabajo:

RESPONSABLES	COMISIONES DE LA CIT
S.E. LUIS ERNESTO CARLES	Electo como Presidente de la 106ª. Conferencia Internacional del Trabajo
RORIX NUÑEZ	Comisión de Aplicación de Normas
CÉSAR GÓMEZ (Misión Permanente de Panamá en Ginebra)	Comisión sobre la Migración Laboral (discusión General)
CARMEN RONNER	Comisión de Empleo y Trabajo Decente para la Transición a la Paz y la Resiliencia. (elaboración de normas, segunda discusión)
JUDITH APARICIO	Comisión para los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
CARLOS MEMBREÑO	Comisión de Cuestiones Financieras
RORIX NUÑEZ	
RORIX NUÑEZ CESAR GOMEZ ALEJANDRO MENDOZA (Cancillería) YARA GONZÁLEZ	Cumbre sobre el Mundo del Trabajo*

AMIED AROSEMENA
ARIEL GOMEZ
DELFINA VIDAL

Equipo Técnico (Relaciones Públicas, Presentación del Mundo del Trabajo sobre la Película de Panamá "La Matamoras", y otras actividades relacionadas)

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Como miembro de esta Delegación, consideramos muy importantes los objetivos de esta Misión:

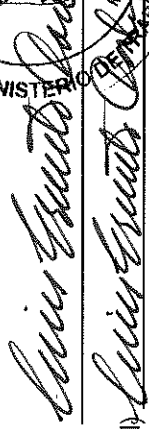
1. Participación del MITRADEL, en nombre de la región latinoamericana, en cada una de las comisiones de trabajo previstas en el marco de la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo.
2. Por gestiones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, se logra la Postulación y consecuente designación de S.E. Luis Ernesto Carles, Ministro de Trabajo y desarrollo Laboral, como Presidente de la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo.
3. Por gestiones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Panamá es electo Miembro Gubernamental Titular, del nuevo Consejo de Administración de la OIT, para el periodo 2017-2020.
4. Igualmente se logra la designación del Gobierno de Panamá, como Miembro del Comité de Libertad Sindical, periodo 2017-2020.
5. Gestionar la transición de la Coordinador General que mantenía Panamá, del Grupo Gubernamental de países de América Latina y el Caribe (GRULAC) ante OIT, la cual asume a partir del 16 de julio de 2017, el gobierno de Paraguay.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: Mediano Plazo Largo Plazo

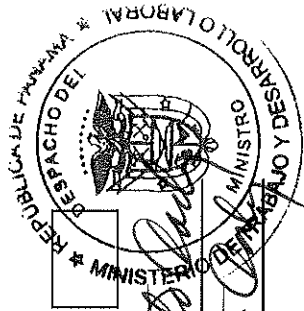
Presentado por: LUIS ERNESTO CARLES R.

Firma:



Fecha: 21/06/2017

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley No. 63 del 2 de diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".